



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Acatlán

Tesina

La organización escolar del proyecto Vasconcelista de 1922 en contraste con el Plan de estudios de la Educación Básica 2022 en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.

Que para obtener el título de

Lic. Pedagogía

PRESENTA

Mariana García Soto

ASESOR

Dr. Javier Rafael García García

Cd. Mx. 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Contenido

La organización escolar del proyecto Vasconcelista de 1922 en contraste con el Plan de estudios de la Educación Básica 2022 en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.....	1
Introducción	3
Contextualización	3
Proyecto institucional de Investigación	4
Nombre.....	4
Responsable	4
Características.....	4
Objetivo:.....	5
Etapa o línea de investigación en el que participa:	5
Planteamiento del problema	6
Metodología	16
Resultados de la actividad de investigación.....	17
Pertinencia pedagógica de la actividad de investigación realizada.....	20
Reflexiones finales.....	21
Fuentes de documentación.....	23
Anexos.....	25
<i>Anexo 1. Cápsula “El Estadio Nacional en tiempos de Vasconcelos”</i>	<i>25</i>
<i>Anexo 2. Libro “Cien años de la Secretaría de Educación Pública de Vasconcelos 1921-2021. La semilla y la cosecha”</i>	<i>25</i>
<i>Anexo 3. Artículo académico</i>	<i>25</i>
La organización escolar del proyecto Vasconcelista de 1922 en contraste con el Plan de estudios de la Educación Básica 2022 en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.....	26

Introducción

El presente informe de actividad de investigación está vinculado al Programa de Apoyo a la Investigación para el Desarrollo y la Innovación (PAIDI) 006/2021 con el título *La escuela primaria pública en México. Transformaciones entre el proyecto fundacional de Vasconcelos y la Nueva Escuela Mexicana*, este proyecto de investigación se llevó a cabo durante el periodo 2021-2022 en el marco del centenario de la creación de la Secretaría de Educación Pública de México situación que permitió articular las tareas académicas de dicho informe con la investigación del PAIDI 006/2021.

Además, se presentan cómo resultados de la actividad de investigación, mi participación en las cápsulas *Unos minutos con Vasconcelos*, mi colaboración en la edición del libro *Cien años de la SEP de Vasconcelos, la semilla y la cosecha* y, por último, la propuesta del artículo académico “La organización escolar del proyecto Vasconcelista de 1922 en contraste con el Plan de estudios de la Educación Básica 2022 en el marco de la Nueva Escuela Mexicana”, de elaboración propia.

Contextualización

El presente informe de investigación se realizó con base en mi participación dentro del proyecto PAIDI 006/2021, el cual consistió en una investigación documental hermenéutica explorando el origen, evolución, perspectivas analíticas y claroscuros del proyecto fundacional de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El PAIDI 006/2021 surge bajo la celebración en 2021 del centenario de la fundación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en donde a través de los diversos trabajos realizados dentro de este se construyó un marco contextual y analítico para contrastar el pasado con el presente, en relación al proyecto de la escuela primaria pública de José Vasconcelos y el proyecto educativo de la Nueva Escuela Mexicana en 2022, reconociendo y contrastando los principales cambios efectuados entre ambos proyectos, considerando el contexto social, cultural, económico y la época en que surgen y se pusieron o están poniendo en práctica los mismos.

En los apartados del presente informe se contextualiza cada proyecto, bajo las consideraciones previamente señaladas permitiendo de este modo lograr un análisis sobre los puntos focales que permitieron contrastarlos entre sí, plasmando esto en los diferentes actividades y productos de investigación en los que participe colectiva e individualmente.

Proyecto institucional de Investigación

Nombre

La escuela primaria pública en México. Transformaciones entre el proyecto fundacional de Vasconcelos y la Nueva Escuela Mexicana.

Responsable

Dr. Javier Rafael García García

Características

El proyecto PAIDI 006/2021, refiere a un trabajo de investigación documental y hermenéutica en el que se exploró el origen, evolución, perspectivas analíticas y claroscuros del proyecto fundacional de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Su propósito fue construir un marco contextual y analítico que permitiera tener una mejor comprensión de contrastación del proyecto de escuela primaria pública de Vasconcelos a 100 años después de su fundación y la propuesta de la Nueva Escuela Mexicana en 2021 por parte del gobierno federal actual.

La temática representa una tarea de las y los estudiosos de la educación y de la pedagogía. Al mismo tiempo, bajo el reconocimiento de que en el año 2021 se celebró el centenario de la SEP, hecho que constituyó un marco propicio para realizar una suerte de corte de caja que permitiera la revisión de algunos de los principales cambios efectuados en relación a tres temáticas: 1) La concepción y papel de la escuela primaria pública de Vasconcelos y las principales transformaciones observadas en la NEM; 2) Principales transformaciones sobre la formación del ciudadano entre el proyecto

fundacional vasconcelista y el proyecto de la NEM; 3) La propuesta de formación ciudadana expresada en lo que se ha llamado el nacionalismo mexicano desde la concepción, idea e imaginario de la escuela vasconcelista y la propuesta expuesta discursivamente por la NEM.

La investigación se inscribió como un proyecto de impacto social, debido a que los logros derivados del desarrollo de este implican un mejoramiento significativo, y en la mayor parte de los casos perdurable o sustentable en el tiempo, en alguna de las condiciones o características del sector de la población objetivo y que se plantearon como esenciales en la definición del problema que dio origen al proyecto de investigación.

El resultado se expresó como un beneficio a mediano y largo plazo debido a el análisis crítico que marca pauta para posibles reflexiones sobre esta temática que buscó generar nuevos conocimientos y una superior comprensión sobre la escuela primaria pública en México, ya que todo lo referente a este se convierte en un tema crucial y estratégico para México, en tanto que de su proyecto depende el futuro educativo de niñas y niños en los 20, 30 y 50 años por venir.

Objetivo:

Analizar las transformaciones de la escuela primaria en México entre el proyecto de Vasconcelos en 1921 y la Nueva Escuela Mexicana en 2021 con el propósito de plantear una posible agenda de transformaciones pertinentes y viables para la escuela primaria pública en México, reconociendo que dicha escuela tendrá un papel estratégico y crucial para el futuro de la educación primaria en México.

Etapas o líneas de investigación en las que participa:

Política educativa e historia de la educación.

Planteamiento del problema

El problema que atiende esta investigación se origina debido al cambio en torno a la organización escolar en función del proyecto educativo que entra vigor a partir de la visión del gobierno entrante a nivel federal, suceso que se repite en la mayoría de los sexenios, teniendo este que responder a las metas, propósitos, exigencias y demandas respecto a cierta ideología y agenda política en materia educativa del gobierno en turno.

Convirtiendo esta situación en un problema, el supuesto de esta investigación considera que cuando se implementa un nuevo plan de estudios, al llegar a hacer una valoración en materia de avances y resultados, nos encontramos que la adaptación a estos nuevos cambios requieren tener una atención especial respecto a la organización escolar para que todos los actores educativos puedan lograr operar y continuar con el proyecto educativo, pero al mismo tiempo, se crean limitantes y en general un sistema educativo fragmentado al no tomarla en cuenta, de tal manera que al este tener que responder a constantes cambios, el avance no es tan grande.

Por esto mismo el funcionamiento de las instituciones educativas, que en sí mismo recae en la organización escolar, conlleva de una adecuada planificación, ejecución y control de actividades en cada escuela, de modo que el resultado sea un acierto para el sistema educativo y este siga siendo funcional para el país.

Por tanto, la organización escolar se convierte en la base de lo que conocemos de forma concreta como “escuelas”, organizándolas y dándoles estructura física y conceptual a todo lo que se realiza dentro de ellas, donde confluyen y funcionan al mismo tiempo documentos legales, reglamentos, acuerdos administrativos, planes y programas de estudio, libros de texto, etc., y los actores educativos que serán los encargados de llevar a la práctica todo lo descrito en estos.

Con lo anterior podemos visualizar la importancia y complejidad que tiene la organización escolar en el funcionamiento del sistema educativo de nuestro país y todo lo que este conlleva, pues la organización le da estructura al mismo. Considerando el contexto de nuestro país a lo largo de los años los cambios drásticos dentro de la

organización escolar son evidentes, pues estos vienen incluidos cada sexenio con la llegada de nuevos actores políticos al poder, lo cual ha sido trascendente para la implementación de los mismos, considerando que cada uno de ellos viene direccionado hacia el gobierno que lo está implementando, ocasionando que la organización se encuentre en constante reorganización con respecto a las acciones que se concretan en la práctica para lograr las metas y objetivos señalados a nivel federal, que se busquen cumplir en relación a los intereses, exigencias y necesidades políticas de ese momento.

Esto se ve traducido en el cumplimiento de lo requerido, los resultados generados son notorios, el cambio drástico puede llegar a afectar, debido a que esto influye en ocasiones de manera positiva pero también negativamente en las diferentes esferas de la organización escolar y con ello a los actores educativos que actúan en cada una de ellas.

Ya que cada que inicia un gobierno diferente las escuelas y los docentes tienen que adaptar su práctica hacia los nuevos requerimientos, buscando que todo lo implementado y conseguido con anterioridad sea rescatable y funcional para lo nuevo a lo cual deben hacer frente, convirtiéndose esto en una tarea ardua de continuo cambio y adecuamiento en un periodo corto de tiempo, todo esto se hace bajo la concepción de mejora y progreso a nivel educativo y social en el país, lo cual en general es un acierto ya que la educación está dirigida hacia esto, sin embargo es importante la implementación y concreción correcta de estos cambios a fin de asegurar que lo que se busca implementar y reorganizar sea funcional y apto, bajo las consideraciones contextuales-educativas que se viven dentro de México y en específico dentro de cada institución educativa.

Con respecto a esto, en el presente trabajo se desarrolla de forma crítica y analítica un análisis que permite reconocer la importancia y complejidad que la organización escolar tiene en la implementación práctica de dos proyectos educativos en México, en diferentes épocas y contextos sociales en que se originaron e implementaron, en primer lugar está el Proyecto educativo de José Vasconcelos en 1921 durante el gobierno de Álvaro Obregón y en segundo lugar el Plan de Estudios de la

Educación Básica 2022 bajo el marco de la Nueva Escuela Mexicana, cada uno se analiza considerando el contexto y momento en que fueron o están siendo implementados, el gobierno federal presente y las metas, objetivos, necesidades y exigencias a cumplir, a modo que esto permita reflexionar sobre el camino por el que pasa cada proyecto educativo en nuestro país respecto a la organización escolar.

Abordar estos dos proyectos desde esta perspectiva, permitirá analizar la viabilidad y funcionalidad de la organización escolar de estos de acuerdo a la complejidad contextual social, política y educativa y el reto que significó o está significando para el país y los actores educativos llevarlos a la realidad, analizando los cambios estructurales con los cuales se planificaron y se pusieron o están poniendo en práctica y reconociendo la importancia e impacto que la organización escolar tiene para que el sistema educativo de nuestro país funcione.

Marco teórico

A fin de poder justificar el planteamiento del problema descrito anteriormente desde una revisión amplia y sistémica del objeto de estudio de este proyecto que es la organización escolar se recupera información respecto a antecedentes de otros estudios similares con el fin de contextualizar y que funjan como referentes teóricos. De igual manera, para poder abordar y desarrollar desde una perspectiva integral. pero al mismo tiempo focalizada los temas que le dan estructura a este se recuperan perspectivas teóricas de diversos autores, así como ciertos conceptos que permitirá construir planteamientos justificados y contextualizados, con la finalidad de poder ser utilizados posteriormente en los productos de investigación del presente informe respondiendo a la vez al planteamiento del problema.

El libro “*Cien años de la Secretaría de Educación Pública de Vasconcelos 1921-2021. La semilla y la cosecha*”, fue el antecedente de investigación considerado para la realización de este documento, pues realiza un trabajo comparativo del proyecto escolar de Vasconcelos con la Nueva Escuela Mexicana a través de los diversos textos integrados en él, desde la perspectiva de cada autor, lo que resultó favorecedor para estructurar ideas y guiar el contenido de las actividades y productos de investigación.

Organizar como la define Gairín (1996, 76), es el “disponer y relacionar de acuerdo a una finalidad los diferentes elementos de una realidad para conseguir un mejor funcionamiento”, por lo tanto, las organizaciones deben tener como componentes esenciales los objetivos y finalidades que persigue definidos y bien argumentados bajo lo que se busca, al igual que un equipo de personas interrelacionadas que puedan interactuar y actuar buscando conseguir esos objetivos, los cuales funcionan a través de una estructura de trabajo definida y delimitada buscando que a partir de esto se logren concretar los procedimientos previamente organizados, todo con miras hacia que la forma en que opere la organización sea eficaz y viable.

Definir a la organización desde las teorías, es indispensable para comprender a la organización escolar como tal y cual es su fin dentro del sistema educativo, por ende a continuación se revisan las teorías propuestas por Hoyle (1986), donde la teoría de la organización comprende "un conjunto de perspectivas diferentes a través de las cuales obtenemos una mejor comprensión de la naturaleza de la organización como una unidad social y de la realidad de la vida en las organizaciones, por tanto las organizaciones educativas se convierten en el objeto de análisis y de gestión de esa realidad" (pp. 9).

Por otro lado, tenemos la teoría de la gestión, la cual podemos referir como la teoría práctica, la cual se dirige a capacitar al profesorado para lograr la eficacia de la organización y simultáneamente, la satisfacción de sus miembros en el trabajo, a través del diseño organizacional, el liderazgo, los procesos de toma de decisiones, la comunicación, etc.

Ambas teorías se ven influenciados por teorías sociológicas y administrativas. Por un lado, las teorías sociológicas derivadas de los clásicos de la sociología (Durkheim, Marx, Weber), las cuales centran su interés en las estructuras sociales y los sistemas de poder; y por otro, las teorías administrativas elaboradas por personas más vinculadas a los problemas concretos derivados de la gestión de las organizaciones (Taylor, Barnard, Urwick).

Por lo cual, desde este proyecto se considera que la organización escolar requiere y debe tener un sustento de la dualidad entre ambas perspectivas teóricas y prácticas,

en donde todos los actores deben estar involucrados para que esta funcione, analizando e interviniendo al mismo tiempo, dentro de contexto, de su realidad, con las herramientas y recursos con los que cuentan cada uno, articulando conceptos, principios y teorías con la praxis del día a día.

Teniendo en cuenta esto es que podemos señalar que organización escolar no debe reconocerse únicamente desde una perspectiva basada en modelos centrados en supuestos industriales o empresariales, ya que estas por el fin general al que responden y a la sociedad que atienden no tienen una estructura predecible, que requiera valorar simplemente su rentabilidad y eficiencia como lo hacen las previamente mencionadas, puesto que como señala Díez (2016) estas no funcionan como “relojes” con mecanismos sólidos de precisión, pues más bien deben ser pensadas y funcionar con una estructura abierta al continuo cambio, adaptación y reestructuración. Es por lo que al hablar de organización escolar debemos considerar la realidad, contexto sociocultural, necesidades y actores educativos que hacen que esta funcione.

Es por lo que la organización escolar tiene relevancia, ya que es la encargada de organizar todo lo que conlleva al funcionamiento de instituciones educativas, considerando dentro de ella, los fines, objetivos y propósitos que dirigen las diversas actividades que se generan dentro de estas, los actores educativos que actúan y hacen funcionar a la misma bajo los preceptos previamente mencionados, atendiendo al marco legal, administrativo y educativo señalado por el sistema educativo del país instaurado por las autoridades políticas.

Es a partir de esto, que conviene señalar lo que conforma la organización escolar de cada institución educativa, encontrando como guía el marco legal que presenta gobierno federal para estructurar el Sistema Educativo Mexicano, donde posteriormente a este se le va moldeando y adaptando en cada escuela de acuerdo al contexto sociocultural, socioeconómico y educativo que éstas tengan, atendiendo a su realidad y buscando que les sea funcional para sus necesidades y permitiendo con esto lograr los objetivos y metas planteadas en los planes y programas de estudio con relación a los contenidos a revisar, el proceso enseñanza-aprendizaje con el que se espera operar en

cada aula y el perfil de egreso del alumnado que se está buscando, en donde intervienen diversos actores educativos.

Con relación a esto, cabe señalar que la organización escolar de acuerdo con Fuentes (2015) tiene como campo de estudio a la organización del proceso pedagógico en las instituciones educativas en sus diversas relaciones, ordenando las acciones de la actividad educativa institucional para lograr el cumplimiento los objetivos y metas previamente trazadas, por tanto se está haciendo referencia al funcionamiento óptimo de la institución, atendiendo las necesidades y exigencias contextuales desde un nivel nacional hasta local-particular, haciendo uso funcional de sus recursos materiales y humanos (pp.3)

Por tanto, las metas y objetivos de las instituciones educativas enmarcan el camino que tiene que seguir la organización escolar con la que opera cada una, pues orientan su acción y les permite dar coherencia a su actividad. Al hacer referencia a estos términos se define a lo que pretende lograr la escuela a través de la organización escolar de la misma.

Estos elementos primeramente son planteados en el marco legal que constituye el sistema educativo del país a través de los planes y programas de estudio con los operan las escuelas, los cuales como señala Díaz (1992) en la esfera burocrática administrativa estos son considerados orientaciones para el trabajo pedagógico, ayudando a través de estos planificar el curso, el tipo de maestros que se requiere para impartirlos, el perfil de egreso del alumnado entre otras; estos mismos documentos para las instituciones educativas que los ponen en marcha son considerados como normas a seguir, y marcadores del ritmo que deben seguir los docentes para cumplir con lo preestablecido (pp.4).

De ahí el enorme reto de llevar a la práctica diaria lo trazado en los planes y programas de estudio, pues cada institución tiene la tarea de adaptarlos a su contexto-realidad buscando que estos atiendan a su población y esperando lograr las metas, objetivos y aprendizajes esperados con las condiciones y herramientas con las que se

cuenta.

En función de esto, es que tanto las metas como los objetivos a los que se tiene que responder y con la que se tiene que moldear la organización escolar de cada institución educativa son preestablecidos en los planes y programas estudio o también conocidos como programas escolares, teniendo que estos responder al mismo tiempo a diferentes realidades y contextos, por tanto estos documentos deben estar cimentados bajo el rubro de viabilidad y congruencia en relación con la sociedad a la que se va a atender, reconociéndolas y atendíéndolas con base en las necesidades y exigencias contextuales de la realidad de estas.

Cabe señalar que actividad resulta compleja ya que la variedad de contextos-realidades educativas que existen dentro de México son una característica trascendental al momento de llevar a la práctica los proyectos educativos, por ello el programa escolar como nos señala Díaz (1980), se debe concebir como una propuesta mínima de aprendizaje relativos a un curso particular, de modo que este ofrezca condiciones de posibilidad para generar un proceso subyacente en el desarrollo de competencias, sirviendo este como una propuesta de aprendizaje, reconociendo del mismo modo la instrumentación didáctica con la que debe ser organizada y aplicada, propiciando a través de estos aprendizajes que respondan a las previsiones curriculares planteadas, fomentando a la par aprendizajes colaterales no previstos en relación con el desarrollo humano y posibilitados por una dinámica que confronta la historicidad de cada sujeto (profesor-alumno), con su relación en un “aquí y ahora”. (pp. 3-12).

El papel trascendental de los docentes, en la educación queda vislumbrado a partir de estos dos elementos de la organización escolar: los planes y programas de estudio y las metas y objetivos planteados, ya que estos trazan indirectamente el papel de las y los docentes dentro del sistema educativo, ya que su labor profesional y académica está a la par de los documentos legales delineando lo que se está logrando con las generaciones de niñas, niños y adolescentes que hoy se están educando dentro de nuestro país, siendo estos los encargados de llevar a la realidad todas las orientaciones pedagógicas y educativas señaladas a partir de estos, siendo ellas y ellos

los encargados de adaptar todo lo planteado por la SEP a su realidad contextual, atendiendo a las necesidades, problemáticas y dificultades que estas representan con relación a la escuela en que laboran y la población estudiantil que atienden.

Conviene señalar aquí que al igual que un plan de estudios, cada proyecto educativo que se echa a andar en México, le asigna un rol y tareas en específico que el docente debe realizar con la finalidad de que a partir de ello se logren las metas y objetivos señalados, por lo tanto las consideraciones cambian, buscando que estas y estos se desempeñen profesionalmente bajo un perfil docentes en específico que funcione para traducir a la práctica en el aula lo previamente instaurado en los planes y programas de estudio.

Con relación a los proyectos escolares y educativos que se analizan dentro del documento, en el proyecto escolar de José Vasconcelos, el docente tuvo un papel importante para el logro de la concreción del mismo, pues fueron los encargados de presentar la educación a la población mexicana, transmitiendo los conocimientos planteados en los planes de estudios vigentes en esa época, siendo ellos “los encomendados políticos en materializar la regeneración del país” (García et.al, 2022 pp. 37), representando de alguna forma la relación entre escuela y vida cotidiana de acuerdo al contexto; su práctica educativa tenía que ser moldeada a través de las orientaciones pedagógicas integradas en los planes de estudio y valores que el gobierno federal quería fomentar a través de la educación en la ciudadanía.

Durante este proyecto educativo los maestros frente a grupo eran en su mayoría hombres con conocimientos suficientes para transmitir los contenidos previamente planteados en documentos oficiales, por lo tanto no se trataban de profesionales en el campo de la educación, una diferencia abismal a lo que se presentó apenas el año pasado en el Plan de Estudio de la Educación Básica 2022, en donde se les reconoce con un papel trascendental en la construcción de la ciudadanía y como intelectuales que convocan al saber en distintos espacios de formación, dentro y fuera de la escuela; considerados como profesionales en la educación con conocimientos, saberes y habilidades para formar ciudadanos desde la diversidad, vinculando a través de los

planes y programas de estudio a la escuela con la realidad contextual de las y los estudiantes.

También se les está otorgando un elemento poco considerado en anteriores proyectos educativos, siendo la autonomía curricular propuesta la que posiciona a los docentes como responsables para decidir cómo implementar e instrumentar el plan de estudios dentro del aula, con su grupo, los criterios de evaluación a considerar, la planificación, en general su práctica docente.

Vinculado a su papel y el logro de resultados que debe lograr cada que termina un ciclo escolar en su alumnos, está el perfil de egreso del alumnado que es proyectado a través de los planes y programas de estudio, involucrando a toda la organización escolar y actores educativos que conforman a las instituciones educativas, ya que alumnas y alumnos se convierten en el proyecto principal de todo y de todos, teniendo que generar en ellas y ellos los mejores resultados posibles, brindándoles las herramientas y el apoyo para que desarrollen o mejoren habilidades, cualidades y conocimientos académicos y personales, que al finalizar el periodo escolar los resultados generados se vean reflejados en estos mismos a partir de diferentes instrumentos de evaluación utilizados.

Considerar el perfil de egreso establece también lo que la sociedad requiere de las y los egresados, que expectativas y necesidades deben cubrir para que sean funcionales para la sociedad de la que forman parte, reproduciendo a través de esto un modelo social que permita un ciclo continuo y progresivo de transformación y avance.

Esto también se instaura dependiendo el proyecto educativo que se esté implementando; en el caso del proyecto educativo Vasconcelista de 1921, en el Boletín SEP (1922) el alumno de escuela elemental era concebido como un sujeto de enseñanza, el cual no solamente recibía pasivamente conocimientos abstractos y formales transmitidos por el libro y las lecciones orales (pp. 127-128), por tanto se consideraba al niño con tendencia natural a moverse, experimentar, manejar, construir para lograr obtener conocimientos que le fueran útiles para la escuela pero sobre todo

para su vida fuera de ella, por lo tanto los niños se encontraban constantemente aprendiendo en estos dos contextos.

Lo determinado para el alumno en este proyecto coincide con lo que pretendía el proyecto escolar a través de la escuela, pues está de acuerdo con el Boletín SEP (1922) a través de los programas de estudio tenía la función de darle al niño aquellos instrumentos que le fueran fundamentalmente necesarios para vivir en una sociedad civilizada: leer, escribir y contar; siendo el aprendizaje de esas materias el medio y no el fin en sí mismo. El fin de la escuela era educar y el medio para conseguirlo fue el aprendizaje de la escritura y la lectura, por lo tanto, el objetivo primordial de la escuela era enseñar a leer, escribir y contar, pues cuando el niño aprendía a hacerlo logra expresar por sí mismo su pensamiento, habilidades y conocimientos adquiridos, no el del maestro o el del libro, sino el propio (pp. 128)

Si bien, en la actualidad estas consideraciones responden a otro contexto y otra realidad, ya que la sociedad actual tiene necesidades distintas a las cuales deben responder, por ello, el perfil del alumno se estructura como se menciona en la SEP, (2022) en la Nueva Escuela Mexicana se busca que los estudiantes vivan los derechos humanos desde sus realidades concretas, en su cotidianidad y en permanente relación con la diversidad territorial, social, lingüística y cultural que constituye un al país para que interactúen, dialoguen y aprendan diversas capacidades que les permitan comprender y participar con y en la diversidad.

Por lo tanto, la NEM tiene la finalidad de que los estudiantes puedan ejercer su derecho a la educación como lo enmarca el artículo 3ro constitucional. (pp. 11-13), por ello, el papel de la escuela para lograr esto, se entiende como señala SEP (2022) como una interdependencia entre la escuela y la comunidad, donde debe haber influencia recíproca, ya que estos dos son el contexto y realidad del niño, por lo tanto, los miembros y cultura de ambas son un todo en general para las y los estudiantes. Por ello la escuela es un espacio de formación democrática entre toda la comunidad escolar al momento de tomar decisiones y acciones dentro de esta al igual que se hace en la comunidad. De tal manera que la escuela es un elemento de la red de instituciones que existen dentro de

las comunidades para construir procesos de socialización. (pp.84-85)

Las diferencias entre ambos proyectos educativos se ven reflejadas a partir del análisis de la organización, todo cambio tiene una connotación en la época, el contexto y realidad en la que estos se instauraron y están haciéndolo, pues las formas con las que se presentan los planes y programas de estudio en cada caso enmarcan las necesidades y exigencias a las que estos tenían y tienen que responder, del mismo modo, también podemos percatarnos que dentro de los cambios, sigue existiendo una cierta línea de acción delineada por el país y lo que este necesita de sus ciudadanas y ciudadanos.

Lo que conviene valorar, pues esto puede llevar al Sistema Educativo a recaer en los mismos errores, en lugar de solo continuar con una tradición del método que les ha sido funcional para cumplir con lo que ha resultado útil y funcional para el país a lo largo de tantos años.

Finalmente, a manera de conclusión la organización escolar, por tanto, es un factor imprescindible para que el Sistema Educativo Mexicano siga funcionando, pues este se encarga de articular el marco legal bajo el que está constituido la educación en México con las instituciones educativas y todo lo que estas conllevan, estructurando las ideas, decisiones y acciones con las que se opera en las mismas.

Metodología

Como señala Beuchot (1997) la hermenéutica es el arte y ciencia de interpretar textos, se trata de captar lo que el autor quiso decir, pues en la interpretación convergen tres cosas: el texto con el respectivo significado que encierra y vincula; el autor y lector o intérprete, el cual tiene como rol descifrar el contenido significativo que el autor dio al texto dándole al mismo tiempo su propio significado, por lo tanto el objetivo o finalidad de interpretar es comprender, dónde contextualizar es el intermediario o medio principal para lograrlo. (pp.17-19)

Por tanto, el hacer uso de esta metodología para realizar el artículo académico permitió realizar una exploración profunda de los textos, a través de la interpretación de

cada uno con la finalidad de darles un sentido profundo captando la intención del autor y del texto considerando el contexto y momento en que fue elaborado para posteriormente poder situarlo y adaptarlo al contexto actual.

Resultados de la actividad de investigación

Las actividades desempeñadas a lo largo de mi colaboración dentro del PAIDI 006/2021 y en la Cátedra José Vasconcelos, se posicionaron en el desarrollo del eje de investigación articulado con la función de la difusión del conocimiento, actividad sustancial dentro de la formación de la comunidad universitaria. Mi participación se centró en dos actividades dentro de los subproyectos “Unos minutos con Vasconcelos” y “Cien años de la SEP”. La semilla y la cosecha”, los cuales permitieron sustentar mi propio producto de investigación, un artículo académico de corte crítico-analítico titulado “La organización escolar del proyecto Vasconcelista de 1922 en contraste con el Plan de estudios de la Educación Básica 2022 en el marco de la Nueva Escuela Mexicana”. A continuación, describo mi participación en cada actividad:

Unos minutos con Vasconcelos (Anexo 1)

Esta actividad consistió en realizar dos cápsulas de corte académico-informativo para la colección de 14 cápsulas dirigidas a redes sociales institucionales (Facebook, Instagram y Youtube) “Unos minutos con Vasconcelos” de la Cátedra José Vasconcelos 2022. Las capsulas realizadas por mí se centran en el tema de profesión docente y de la construcción arquitectónica para el desarrollo del deporte y las artes en tiempos de Vasconcelos, tituladas: “José Vasconcelos: disciplina personal y reflexión sobre los profesores” y “Estadio Nacional en tiempos de Vasconcelos”

En la primera cápsula “José Vasconcelos: disciplina personal y reflexión sobre los profesores” se aborda la articulación entre la perspectiva personal de Vasconcelos con la profesional, dando a notar entre líneas su forma de pensar, valores y ética con los que había sido educado y que posteriormente retomo para guiar y enmarcar su propuesta educativa siendo secretario de educación pública, la forma en que diseñó y puso en marcha el proyecto educativo en el que estuvo al frente.

En la segunda cápsula “Estadio Nacional en tiempos de Vasconcelos” se abordaron los temas del deporte y de las artes, los cuales fueron puntos focales del proyecto vasconcelista, debido a que la finalidad con la que se pensó y uso esta construcción dejó ver la relevancia que Vasconcelos le dio a estos dos temas dentro de la educación, siendo el Estadio Nacional el medio para cimentar la ideología bajo la que los estructuró y sustento estas dos áreas en los programas de estudio.

Las actividades correspondientes a este subproyecto me permitieron desarrollar y fortalecer mis habilidades en investigación. En donde realicé actividades de búsqueda, síntesis, redacción y sistematización de información por medio guiones de video para elaboración de las cápsulas, retomando documentos académicos y oficiales según la temática a abordar además de realizar una selección minuciosa de imágenes para las mismas.

La grabación y edición de las cápsulas fue una actividad en colaboración con la Unidad de talleres, laboratorios y audiovisuales coordinado por el equipo de Comunicación de la FES Acatlán, en donde mi participación consistió dar voz e imagen al guion que previamente había escrito, teniendo como finalidad, que estas fueran un aporte encaminado hacia la difusión del conocimiento a través de las redes sociales institucionales tanto para comunidad interna como externa.

La actividad me permitió conocer, involucrarme y vivir una experiencia nueva y diferente, el contenido para redes sociales, es un tema que desconocía, siendo una experiencia muy grata, pues el equipo de trabajo me permitió disfrutar todo el proceso, siempre con una buena actitud y disposición con mira a lograr un buen resultado. Del mismo modo, las temáticas que investigué me permitieron abordar y conocer temas que posteriormente me sirvieron en la elaboración del artículo académico, otro resultado de las actividades de investigación.

Libro: Cien años de la Secretaría de Educación Pública de Vasconcelos 1921-2021. La semilla y la cosecha. (Anexo 2)

El libro “Cien años de la Secretaría de Educación Pública de Vasconcelos 1921-2021. La semilla y la cosecha” me permitió a través de los ocho escritos originales estudiar y reflexionar por un lado el papel de la SEP en la historia de la educación mexicana y de José Vasconcelos como el personaje educativo que a la fecha conocemos desde diversas perspectivas de los autores investigadores en materia educativa, pedagógica y política. El libro se realizó en el marco de la celebración del Centenario de la Fundación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), llevado a cabo en noviembre de 2021, como producto del evento que se transmitió desde la FES-Acatlán en la modalidad en línea, donde colaboraron académicos de instituciones externa y de la FES-Acatlán.

El libro surgió de la propuesta del Dr. Javier Garciadiego planteando interés en difundir por escrito los trabajos expuestos en el coloquio, lo que dio lugar a que el equipo organizador del evento diera pie a organizar el libro recogiendo algunos de los argumentos de las participaciones y otros escritos que no fueron expuestos, pero que representan contribuciones del equipo que colaboró en el evento. El libro se divide en dos partes, la primera hace un recorrido sobre la fundación de la SEP, como institución, reformas y relevancia a lo largo del tiempo y en la segunda se aborda la figura que sigue representando José Vasconcelos en América Latina en el ámbito educativo.

Mi participación en el libro consistió en la preparación académica de los ocho escritos originales que conforman el libro, en conjunto con el equipo de becarios en investigación del PAIDI 006/2021, específicamente en la corrección de estilo a los documentos, adecuándolos al Reglamento Editorial del IISUE en cuestiones gramaticales, de forma y de fondo al igual que la revisión del aparato crítico de los escritos en cuestión de citas y referencias bibliográficas.

Artículo académico: La organización escolar del proyecto Vasconcelista de 1922 en contraste con el Plan de estudios de la Educación Básica 2022 en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.

A partir de mi participación en el proyecto, desarrolle habilidades y conocimientos que me permitieron diseñar y escribir un artículo académico para abordar mi interés particular respecto al proyecto educativo de Vasconcelos en contraste con la NEM, el cual surgió

durante la revisión de diversos textos referentes a los dos temas, donde me pude percatar de similitudes y diferencias que existían en ambos proyectos, a partir de lo cual inicie una investigación propia sobre el tema, estructurando y organizando la información pertinente, ideas propias y conocimientos desarrollados durante la carrera, en las diversas asignaturas, trabajos y demás actividades que me permitieron darle mi propio estilo.

Abordando desde una perspectiva profesional pedagógica el tema, dando como resultado un artículo dirigido a los actores educativos que están inmersos en el ámbito educativo en nuestro país, específicamente a los docentes y estudiantes de carreras de educación que estén interesados en conocer y contrastar las nuevas ideas con las que marcaron a toda la estructura educativa mexicana.

Pertinencia pedagógica de la actividad de investigación realizada

El artículo académico presente, en el contexto en que se elabora tiene pertinencia y funciona en la actualidad como un instrumento de análisis ante el momento de cambio por el que está atravesando la educación mexicana con referencia al gobierno presente y la ideología de este.

Pues el Plan de Estudios de la Educación Básica 2022 en el marco de la NEM se encuentra en la etapa de presentación y apropiación para los diversos actores educativos encargados de llevar la teoría a la práctica, los docentes mexicanos se están preparando para que lo planteado por la SEP en los últimos años sea una realidad en el ciclo 2023-2024, a partir de los talleres intensivos de formación continua para docentes y consejos técnicos donde se les está encaminado y acompañando en este tránsito, a partir de diversos documentos con información que deben recuperar, absorber y adaptar con la finalidad de poder aplicar a su práctica profesional diaria.

Lo que resulta ser para estos una tarea de suma importancia pero al mismo tiempo con gran complejidad, pues tienen que realizar un trabajo de análisis ante lo nuevo propuesto para poder hacer los ajustes necesarios en su práctica profesional docente, partiendo y haciendo un recuento del pasado que servirá como una guía que les permita

comprender los cambios, contextualizar y contrastar al mismo tiempo el pasado y el presente visualizando todo como un proceso de continua reformulación ante los nuevos requerimientos y necesidades que el mundo y sociedad van teniendo, de modo que les permita visualizar el futuro y lo que viene como objetivos a cumplir que van encaminados bajo estos términos.

Reflexiones finales

Mi participación en el proyecto me permitió obtener experiencias únicas en la rama de la investigación académica en el campo educativo, poner en práctica conocimientos y habilidades que desarrollé durante mi trayectoria universitaria en la carrera de pedagogía, las clases, trabajos, tareas, participaciones y proyectos realizados durante este periodo, me ayudaron para realizar las actividades encomendadas, visualizar la realidad educativa, pero al mismo tiempo comprenderla y analizarla, reconociendo al mismo tiempo la complejidad de la misma.

La investigación educativa es una de las ramas que a mi parecer y perspectiva profesional requiere y significa un enorme gusto y pasión para quienes la desempeñan, pues la complejidad de la misma significa estar en un constante proceso de actualización y presentando resultados que le serán de utilidad a todo tipo de actores educativos para diferentes usos, este tipo de trabajos requieren ser realizados con precisión en la redacción y ejecución del trabajo final considerando hasta el más mínimo detalle, pues el impacto de las palabras de un texto llega a ser un antes y un después ante diversos escenarios y sujetos, recordando que la educación es un tema que trasciende en la vida de cualquier persona.

La experiencia y aprendizajes que me llevo del proyecto sin duda me hacen valorar el enorme papel que juegan los investigadores educativos desde su trinchera, siendo los trabajos que ellos realizan, los que sirven y dan legitimación a todo tipo de trabajos que se elaboran por estudiantes de carreras relacionadas a la educación, docentes, padres y madres de familia, al igual que de documentos oficiales considerando y retomando sus ideas para desarrollar y organizar concretamente planes y programas

de estudio, diversos tipos de acuerdos y demás trabajos asentados legalmente con diferentes fines dirigidos a la sociedad del aquí y del ahora.

Asimismo realizar los productos de investigación me permitió desarrollar pero también mejorar habilidades y conocimientos referentes a esta área, no fue un proceso sencillo, pues requiere de una dedicación constante y actualizarse día con día, estructurar tanta información en un sólo documento, saber dividir y seleccionarla para usarla en las partes correctas fue un gran reto personal y profesional, realizar modificaciones conforme se iban solicitando tanto por mi asesor, como en acuerdos de equipo, etc., lo cual también resultó ser una grata experiencia, pues el apoyo entre todos fue gratificante, trabajando en miras de un mismo objetivo, apoyándonos en todo momento en diversas tareas, todo desde una perspectiva profesional.

Finalmente, cabe señalar que en materia de la creación de un artículo académico en el cual pudiera poner en práctica lo aprendido durante un año de trabajo representó el mayor reto para mí, debido a que la redacción y organización del texto requería de un gran esfuerzo y dedicación, el apoyo del Dr. Rafael García García fue indispensable para lograr dar término al mismo, ya que a través de sus revisiones, recomendaciones y consejos logré finalizar mi trabajo de titulación. Sin duda una experiencia única, donde aprendí, colaboré y pude hacer un aporte a la disciplina implementando la praxis no solo de todos mis conocimientos y habilidades aprendidas a lo largo de mi formación, sino enfatizando mi tránsito por la licenciatura en pedagogía y lo derivado de esta.

Fuentes de documentación

Briuolo Destéfano, Diana. (2010). El Estadio Nacional: escenario de la Raza Cósmica. Crónicas, El Muralismo, Producto de la Revolución Mexicana, en América. (2). <https://repositorio.unam.mx/contenidos/46598>

Díez Gutiérrez, Enrique Javier. (2016). Gestión, Organización Escolar y Liderazgo Pedagógico. Módulo 1: Introducción a la Organización Escolar. <https://ocw.unileon.es/organizacion-escolar/wp-content/uploads/sites/30/2013/02/GOE-M%C3%B3dulo-1.pdf>

Fuentes-Sordo, Odalys Eugenia. (2015). La organización escolar. Fundamentos e importancia para la dirección de la educación. VARONA, 2015, (61), pp. 1-12. <https://www.redalyc.org/pdf/3606/360643422005.pdf>

Gairín Sallán Joaquín. (1996). La organización escolar. contexto y texto de actuación. La muralla. http://www.terras.edu.ar/biblioteca/17/17GSTN_Gairin_Unidad_3.pdf

García García, Javier Rafael. (ed.). (2022). La escuela primaria pública en México. Transformaciones entre el proyecto fundacional de Vasconcelos y la NEM de 2021 [Archivo PDF]. <https://drive.google.com/file/d/1psj-BrtwDDNAtT5NxFoakOkLO1w00hr9/view>

Galván Lafarga, Luz Elena. (2016). Maestras y maestros: Una mirada desde la historia, Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), XLVI (2), 145-178. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27046182007>

Secretaría de Educación Pública. (1 de mayo de 1922) Boletín de la SEP. Talleres Gráficos de la Nación. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a33907d1ed64f16976893?intPagina=1&tipo=pagina&palabras=José-Vasconcelos-toma-posesión-como-secretario-de-educación-pública&anio=1922&mes=05&dia=01&butlr=lr>

Secretaría de Educación Pública. (2022). Plan de Estudios de la Educación Básica 2022. SEP. <https://info-basica.seslp.gob.mx/wp-content/uploads/2022/08/PLAN-DE-ESTUDIOS- EDUCACION-BASICA-2022-1.pdf>

Vasconcelos, J. (2011). El personal. En Vasconcelos, J. La creación de la Secretaría de Educación Pública. (106-116). Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

<https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/493/1/images/vasconcelos.pdf>

Vasconcelos, J. (2011). Disciplina y reflexión. En Vasconcelos, J. La creación de la Secretaría de Educación Pública. (117-121). Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

<https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/493/1/images/vasconcelos.pdf>

Vázquez Ángeles, J. (2015-2016). Un sitio con vocación: el Estadio Nacional de México, 1924-1949. Casa del tiempo, II (23-24), 31-34.

http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/21_oct_2015/casa_del_tiempo_eV_num_21_3

Vasconcelos, J. (2011). El estadio. En Vasconcelos, J. La creación de la Secretaría de Educación Pública. (194-199). Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

<https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/493/1/images/vasconcelos.pdf>

Anexos

Anexo 1. Cápsula “El Estadio Nacional en tiempos de Vasconcelos”



Link:

<https://drive.google.com/file/d/1nmfNbVLzXecH5bPcmBvbP7eXHBwswnkC/view?usp=sharing>

Cápsula “José Vasconcelos: disciplina personal y reflexión sobre los profesores”
(Pendiente de edición)

Anexo 2. Libro “Cien años de la Secretaría de Educación Pública de Vasconcelos 1921-2021. La semilla y la cosecha”



Cien años de la Secretaría de
Educación Pública de Vasconcelos
1921-2021

La semilla y la cosecha

Javier Rafael García García
Coordinador



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Link: https://drive.google.com/file/d/1f-B67SY3JbjDv3MiWPlu7LuOZZbW0BM/view?usp=share_link

Anexo 3. Artículo académico

“La organización escolar del proyecto Vasconcelista de 1922 en contraste con el Plan de estudios de la Educación Básica 2022 en el marco de la Nueva Escuela Mexicana”

Anexo 3.

La organización escolar del proyecto Vasconcelista de 1922 en contraste con el Plan de estudios de la Educación Básica 2022 en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.

El presente artículo académico pretende estudiar de forma analítica la organización escolar del proyecto escolar de Vasconcelos de 1922 en contraste con el Plan de estudios de la educación básica 2022 en el marco de la Nueva Escuela Mexicana, para ello se entiende que la organización escolar según (Gairín, 1987: pp.131) es el “estudio de la interrelación de los elementos que intervienen en una realidad escolar con vistas a conseguir la mejor realización de un proyecto educativo”.

Para el estudio de ambos proyectos se aborda la organización escolar a través de tres tópicos de análisis. En el primero se señalan los ideales, finalidades y objetivos que organizan cada proyecto, en el segundo se analiza la estructuración de los programas educativos y en tercer lugar se estudia la definición, misión y las principales tareas de los actores educativos dependiendo de cada caso. Ambos proyectos educativos comparten la característica de haber surgido en contextos de transformación en México, que dieron pauta a la ideología y perspectivas con las que se diseñaron y abordaron.

Para entenderlos y atenderlos se deben considerar a estos como parte del proyecto político nacional presente en su momento, situación que demanda contextualizar ambos proyectos. En sentido de lo anterior, queda establecido que ninguno actuaba o actúa de forma totalmente autónoma, es decir se integraron e integran dentro del proyecto nacional para lograr cumplir los objetivos de la agenda política nacional, bajo la ideología del gobierno en turno y contexto específico. En palabras de Fuentes (1984) se precisa lo siguiente:

“...cada decisión educativa, y el conjunto de ellas que constituye una política, se adopta reflejando las necesidades, las presiones y los intereses que existen fuera del sistema escolar, tanto los que corresponden a la clase dominante, los que provienen de

clases subalternas y los que derivan de las alianzas y compromisos entre clases y sectores de clase que se reflejan en el propio Estado”.

Es por lo que a continuación se contextualiza cada proyecto, con la finalidad de visualizar la necesidad y momento en los que han surgido cada uno. También es relevante reconocer la realidad que atendió y atiende, las condiciones y necesidades que existen en la misma, además de considerar bajo qué estándares, ideales y objetivos, estos fueron diseñados e implementados. Estos parámetros de análisis permitirán tener un acercamiento a partir del cual se puedan estudiar y comprender ambos proyectos.

Es importante distinguir que el proyecto escolar Vasconcelista surge en 1922 durante el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924), al analizarlo podemos percatarnos que el diseño del mismo se dirigió a contribuir al desarrollo de la sociedad mexicana en la etapa posrevolucionaria en la que se dio, de modo que contribuiría a reconstruir el país con la finalidad de germinar en sus ciudadanos una identidad nacional y lograr la instauración de la llamada “unidad nacional”, prestando atención a los grupos marginados de zonas rurales e indígenas. Estos elementos del proyecto vasconcelista permitieron el progreso social del país por medio de la homogeneización, de modo que la educación a través de los programas de estudio dio paso a escolarizar, unificar y culturizar a México, lo cual era parte de los objetivos del proyecto político nacional al que tenía que estar respondiendo.

Por tanto, la fundación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para Vasconcelos y gobierno federal significó el instrumento para lograr estos objetivos; se buscó que la institución contribuyera para incrementar el número de escuelas, matrícula de alumnos y aumentar la calidad educativa. Lo que conllevó a realizar cambios en la organización escolar dentro del programa educativo, en las concepciones y el papel de los actores educativos, temas que serán abordados con mayor precisión en los siguientes apartados del artículo.

El proyecto Vasconcelista tuvo gran injerencia en la población mexicana, debido a que permitió al gobierno obregonista lograr el cumplimiento de metas y objetivos sociales de su proyecto nacional, ya que por medio de la escuela se llevó la cultura, tradiciones y costumbres que se querían instaurar alrededor de todo el país, esto se traduce en el importante papel social que la escuela tuvo durante esa época, reflejándose en los resultados obtenidos que siguen siendo en la actualidad un referente para el sistema educativo del país.

Por otro lado, el segundo proyecto a analizar es el Plan de Estudios de la Educación Básica 2022, el cual comenzó a diseñarse en el gobierno del actual presidente de México Andrés Manuel López Obrador (2019-2024), bajo el modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), uno de los principales ejes de su agenda política desde que comenzó su administración. El proyecto educativo recupera los principios ideológicos de “la cuarta transformación” con la que se identifica su sexenio, pues se pretende que sea a través de este proyecto que la educación básica en México se transforme sustituyendo elementos ideológicos y pedagógicos presentes hasta la fecha, heredados por las reformas y modelos anteriores, por los del gobierno actual en turno, basados en la NEM.

La organización de este proyecto pretende atender la educación colocando al centro a las comunidades partiendo de la diversidad que existen en las mismas, dando espacio a las diferencias y necesidades específicas que tienen, con la finalidad de eliminar desigualdades sociales. Los planes y programas de estudio se diseñaron partiendo de la autonomía curricular y profesional del magisterio¹, temas que serán revisados en el apartado correspondiente del artículo.

Ante esto, cabe señalar que el análisis que se realiza a continuación de ambos proyectos reconoce la importancia e implicaciones que tiene el proyecto educativo en el

¹ Por autonomía curricular y profesional del magisterio se conceptualiza desde el actual Plan y Programa de estudio 202 libertad de las profesoras y los profesores para resignificar los contenidos de los programas de estudio a la realidad social, territorial, cultural y educativa de las y los estudiantes. (SEP, 2022, pp. 7)

país para todas y todos los actores educativos que lo conforman. En la presente investigación se consideran a los proyectos educativos como una pieza fundamental para que la sociedad funcione y progrese, visibilizando la función e injerencia que estos tienen en el pensamiento y conciencia de las mujeres y hombres que se están formando en la escuela, por lo tanto, funciona como un medio para transmitir ciertos ideales del gobierno presente, lo que hace que la educación se convierta en un objetivo eje del gobierno de cada presidente que lidera México.

En un primer momento son promesas de campaña, grandes propuestas con líderes políticos de gran renombre, asegurando que sabrán ejecutar su puesto tomando las mejores decisiones, generando mejores resultados; en un segundo momento, cuando llegan al poder, usan elementos discursivos para legitimarse en la búsqueda del poder, presentando políticas públicas convincentes para la población, las cuales están en la búsqueda de resolver problemas que existen en la misma, de ese modo a través del discurso se busca la aceptación de la población para ganar legitimación durante el ejercicio de su gobierno.

Y, en un tercer momento estos personajes políticos se asumen como los encargados de dar solución a problemáticas que, supuestamente a lo largo de los años nunca fueron atendidas, por lo que se asume una postura en la que sus propuestas son la panacea a problemáticas nacionales en materia política, social, económica, cultural y educativa con el fin de responder a las deudas que cada gobierno hereda al que está en turno.

Dichos eventos suceden cada que inicia y termina un sexenio, con un gobierno diferente al anterior, por tanto, sus propuestas no se reducen hacia el aporte de nuevas ideas y/o hacia la continuidad de lo que resultó favorecedor, sino por el contrario su objetivo es señalar, criticar y descartar todo lo anterior. De ese modo, pocas veces se realiza un diagnóstico previo sobre los resultados del gobierno anterior con el fin de que funcione para el aporte de información respecto a la situación en la que se encuentra la

educación nacional y de ese modo impulsar, diseñar e implementar las propuestas fundamentadas en datos concretos de la realidad.

Cambios que se pueden traducir en lucha política de ideales y poder, sin contemplar las consecuencias e impacto que estos tendrán, que en materia educativa se verán reflejados en el proyecto educativo, en la organización escolar y por consecuencia en la formación educativa de miles de millones de mexicanas y mexicanos.

En síntesis los proyectos a revisar a continuación son en primer lugar el Proyecto Escolar de José Vasconcelos en 1922 y en segundo lugar el Plan de Estudios de la Educación Básica 2022, desde los tres tópicos de análisis previamente mencionados, los cuales permitirán hacer un contraste de ideas entre ambos, tomando en cuenta el contexto de los mismos, analizando la vigencia que las ideas vasconcelistas tienen en la actualidad y la pertinencia con la que la NEM busca operar en el país, con el fin de hacer un aporte en torno a las diferencias y similitudes que existen en cuanto a la organización escolar del proyecto Vasconcelista y la NEM, considerando a los actores educativos involucrados dentro de los mismos, confiando en que puedan a través de los escrito aquí visualizar y reflexionar acerca de la importancia y relevancia que estos tienen dentro de los proyectos educativos en todos los niveles.

Proyecto educativo de José Vasconcelos 1920, la educación pública primaria.

El proyecto escolar que Vasconcelos puso en marcha en México de 1922 sigue constituyendo un legado en el presente año 2023, caracterizado por traer e implementar ideas innovadoras en su momento, sentando la base de la educación que hoy conocemos a través de la creación de la estructura institucional, la SEP, que dota de solidez tanto organizacionalmente como en el imaginario social, a todo el aparato educativo del país.

El proyecto se dio durante la administración federal de Álvaro Obregón (1920-1924) por tanto, este tenía que organizarse y operar a partir de los ideales de la

Revolución Mexicana que eran preceptos del gobierno en turno, teniendo como objetivo común consolidar la unidad nacional y la armonía social. Vasconcelos trató de materializar dicha tarea a través de la educación atendiendo el contexto y necesidades de este, concretando todas las acciones emprendidas estando al frente de la SEP alcanzando la unidad nacional.

La necesidad e importancia de la cual surge el proyecto fue la de crear por parte de gobierno federal una institución político-educativa que contribuyera a garantizar los ideales revolucionarios, además de instaurarse reconociendo la necesidad de un porvenir mejor, brindando las herramientas pertinentes en materia educativa, que les permitieran progresar social, cultural, económicamente y demás, todo en búsqueda de la unificación del país. Para lograr esto, el Estado se comprometió y dedicó a proporcionar educación a la mayor cantidad de la población, por consiguiente, se emprendieron acciones político-educativas para llegar hacia los lugares más alejados y olvidados de la época.

Unificar a México se tradujo en la homogeneización de la sociedad mexicana a partir de la enseñanza del idioma español, abarcando todo el país, zonas urbanas, rurales e indígenas, con la finalidad de incorporar a todos a una misma cultura. Esta situación implicaba dejar de lado la diversidad cultural y étnica que aun en la actualidad siguen representando al país, pues se educaba con la finalidad de “crear un sólo mexicano” (García, et. al, 2022, p.36); atendiendo educativamente a todos los sectores, sin embargo, no se consideraron las características y necesidades específicas de la población, lo que conllevó a que el único programa de estudios existente operará desde la imposición, desatendiendo la diversidad, causando desigualdades de oportunidades y de la calidad educativa para los estudiantes mexicanos de la época.

El proyecto vasconcelista incorporó dentro sus propuestas educativas la Escuela Nueva, una contracorriente didáctica de la Escuela Tradicional, la cual surgió a principios del siglo XX en Europa, usando métodos pedagógicos de la Escuela Activa, retomando preceptos de Dewey y Ferrière; con esto se visualiza la forma en que Vasconcelos

abordó el proyecto, buscando desprender del país la educación tradicional y los criterios con lo que está operaba, la propuesta recuperaba una de las premisas centrales que Dewey tenía acerca del objetivo de la educación, la cual se basaba en retomar la filosofía del aprender haciendo y aprender a partir del descubrimiento y experimentación, respondiendo a darle mayor importancia al desarrollo cognitivo.

Lo descrito anteriormente señala que se debía buscar que a partir de la educación se creará una relación entre la escuela con la comunidad, de modo que estas se vincularan y entrelazaran para mejorar el proceso de la enseñanza y aprendizaje. En este mismo sentido, se empezó a concebir a la escuela como un centro cultural donde se aprendía con la comunidad para que los contenidos revisados en la escuela fueran de utilidad para la vida de los estudiantes, lo cual tendría repercusiones positivas en su cotidianidad, ofreciéndoles herramientas que le permitieran integrarse y participar en su comunidad de forma productiva desde lo personal hasta lo social.

En cuestión del plan de estudios, este se consideraba un elemento indispensable para materializar los ideales y finalidades que la educación perseguía en ese momento, en el cual se debían ofrecer a los estudiantes oportunidades de aprendizaje que le sirvieran fuera de la escuela, de modo que lo ayudaran a interpretar y actuar sobre su realidad. En el caso particular del programa de estudios de la escuela primaria, este se organizó dividiendo el nivel en dos, la inferior conformada por 4 años y la superior por otros 4 años, dando un total de 8 años, en los cuales las materias iban cambiando, primeramente revisando las que sentaban las bases de conocimientos y oportunidades, de modo que las siguientes aumentaban de complejidad, siendo más específicas, lo cual funcionó como el camino trazado por Vasconcelos y gobierno federal para formar ciudadanos con valores y cultura de unidad nacional.

La forma en que se diseñó el programa fue a través de las orientaciones pedagógicas creadas como sugerencias para que los maestros pudieran implementarlas y aplicarlas en su práctica dentro de las aulas, por tanto, funcionaron como guía para organizar los procesos educativos de su grupo considerando la edad, aptitudes y

habilidades de estos, lo cual otorgaba un valor especial al papel que los maestros tenían en el programa de estudios, dándoles independencia e iniciativa en su labor educativa. En cuanto a la selección de material para la enseñanza del programa de estudios conviene señalar las orientaciones que Vasconcelos (1922) presentó:

- Conocimientos: seleccionar los conocimientos fundamentales que le sean funcionales a la realidad de los estudiantes, presentados de forma concreta y sintética.
- Considerar a los estudiantes: elegir el material de enseñanza considerando sus intereses, capacidades, de acuerdo con su contexto-realidad, de modo que le sean útiles en la vida cotidiana.
- Perspectiva social: a través del material de enseñanza se buscaba dar continuidad a los conocimientos que se reciben en la escuela y los que necesitaran fuera de ella.
- Método didáctico: usar métodos similares a los que se emplean en la sociedad para resolver problemas parecidos a los que existen en esta.
- Desarrollo integral: en la escuela se debía dar la oportunidad de formar hábitos físicos, intelectuales y éticos de modo que esto les funcionara para que después los niños convirtieran sus ideas en acciones, considerando también sus oportunidades, realidad, conocimientos y habilidades. (pp. 129-131)

Por tanto, los contenidos de los programas debían ser útiles a los estudiantes para su vida cotidiana, sin perder de vista que la escuela y todo lo revisado en ella tendría que contribuir en el cumplimiento de objetivos políticos señalados por parte del Estado; esto en conjunto con los libros de texto y las bibliotecas, las cuales fueron otra gran herramienta para alfabetizar y culturizar al país, sirviendo como el material didáctico que ayudaría a los maestros, pero también al proyecto nacionalista de la época.

La concepción de escuela para el proyecto Vasconcelista coloca al niño en el centro, preparándolo para la vida en la comunidad, aprendiendo a partir de las relaciones que desarrollara dentro de ella, con esta nueva forma de relacionarse se esperaba que

participara cultural y económicamente de acuerdo con las exigencias y necesidades de ésta; de modo que los estudiantes fueran capaces de relacionar lo aprendido en la escuela con el quehacer dentro de su comunidad.

Para que todo esto fuese posible los maestros tuvieron un papel protagónico en el proyecto, pues su tarea fue un eslabón esencial para lograr los objetivos de la educación, pero también bajo los que estaba organizado el proyecto político nacional, debido a que fueron los encargados de presentar y transmitir los conocimientos planteados en el plan de estudios, “eran los encomendados políticos en materializar la regeneración del país” (García et.al, 2022 pp. 37) por ende, los maestros representaron, de forma figurativa, la relación entre escuela y vida cotidiana. También fue a través de la práctica docente que se convenció a la población de los beneficios, importancia y necesidad de aceptar el proyecto que consecuentemente implicaba dejar de lado parte de su cultura, aceptando otra que les permitiría formar parte de una sola bajo términos de igualdad.

Un elemento claro de la forma en que se organizó el proyecto escolar de José Vasconcelos es que la educación puede ser una gran herramienta para transmitir una ideología política, pues a través de lo que se enseña al educando este puede ir formándose una identidad basada en los preceptos que se le enseñaron, participando y actuando bajo los mismos, lo cual puede llegar a resultar favorecedor para el Estado, pero deja interrogantes sobre cuáles eran los verdaderos objetivos y misión del proyecto.

Plan curricular 2022 Nueva Escuela Mexicana

El “Plan de estudios de la educación básica 2022”, surge en el marco de la Nueva Escuela Mexicana, durante el actual el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, el proyecto educativo busca transformar la educación básica que se caracteriza por la ideología del presente gobierno, en la búsqueda de abandonar ideas neoliberalistas con las que fue organizada la denomina “mal llamada reforma educativa”, durante el sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018).

El nuevo plan de estudios está orientado a seguir dando legitimidad al proyecto político federal del país, por tanto la organización escolar tiene un sentido nacionalista, pero partiendo de que la escuela y la comunidad deben funcionar en conjunto en relación con los aprendizajes y conocimientos de los estudiantes, donde se reconozca la diversidad de espacios y personas en el país, con la finalidad de que estos puedan involucrarse y participar en su entorno mediato e inmediato, desde la integridad personal y social.

El proyecto se sustenta bajo la corriente pedagógica crítica y las epistemologías del sur, entendiendo a la primera como una forma de liberación y concientización social, donde se busca que los estudiantes cuestionen al mundo que les rodea, a partir del desarrollo de habilidades de pensamiento crítico-reflexivo, que les permitan provocar transformaciones en la sociedad de la que forman parte, dirigidas a la justicia social; en cuestión de las epistemologías del sur, estas buscan que los saberes que se desprenden de la comunidad sean visibilizados, tengan credibilidad y sean validados al igual que los científicos, en términos de enseñanza-aprendizaje.

La NEM está cimentada en el artículo 3° constitucional, partiendo del reconocimiento de la dignidad humana de las personas, a partir del cual puedan ejercer plenamente su derecho a la educación, reconociendo la diversidad de las y los alumnos convirtiéndose esta en el punto de partida de todo el proceso de aprendizaje, ya que cada uno cuenta con diferentes características, necesidades y capacidades que se conjugan en sus realidades. De ese modo, se busca que en la escuela se propicie la igualdad para todas y todos a partir de la priorización del bienestar y buen trato a la integridad de las personas desde lo educativo.

Esto conlleva a que la educación sea la base para que las personas desarrollen sus capacidades y que esto contribuya a tener una vida digna desde lo integral y también para construir una sociedad democrática a través de los valores intrínsecos que esta promueva; estos dos aspectos parten de la importancia de la dignidad humana como

derecho y el bienestar humano, individual y colectivo, termino en el que se cimenta esté proyecto educativo.

El plan 2022 coloca en el centro de la educación a la comunidad como un espacio social, cultural, político, productivo y simbólico, convirtiendo a la escuela en el núcleo de las relaciones pedagógicas de los procesos de enseñanza y aprendizaje para que las y los estudiantes desarrollen sus potencialidades y capacidades. Esta posición deriva de la importancia e implicaciones que esta tiene en la vida diaria de los estudiantes, usando la cotidianidad como punto de partida para enseñar y aprender, de modo que esto permita constituir saberes, aprendizajes y habilidades para entender, involucrarse, y participar en la realidad de su comunidad dando lugar y espacio a la diversidad que nuestro país tiene en todo sentido, desde lugares, culturas y personas.

En relación con esto, conviene señalar que la escuela se plantea recuperando estas premisas, definiéndola como “un espacio en el que se articula la unidad nacional desde su diversidad, en donde se hospedan y dialogan diversos conocimientos, costumbres, clases, géneros e identidades de todas y todos visto como un espacio universal de socialización” (SEP, 2022, pp.19)

Por tanto, es el lugar donde se forman y encuentran ciudadanas y ciudadanos que son parte de un colectivo dentro de comunidades, en el cual convergen los conocimientos, culturas, intereses y valores de todas y todos. A partir de las relaciones que se establezcan aquí, estos se puedan asimilar y adaptar dentro de la comunidad a la que pertenecen, pero también en otras que lo rodean, desde una perspectiva crítica reflexiva que les permita tener la capacidad de tomar decisiones y participar activamente en ellas.

La organización del Plan de Estudios de la Educación Básica 2022, se diseña intentando eliminar desigualdades de aprendizaje propiciadas por diversos factores como el contexto, condiciones sociales y personales de cada sector del país. A raíz de lo anterior este nuevo plan de estudios replantea conocimientos y saberes que les sean

útiles y favorables a la vida social y cultural actual, incorporando la diversidad de intereses, contextos, saberes y experiencias locales, esto a través de la relación planteada entre la formación escolar con la vida social.

Por tanto, los contenidos de los programas de estudio se enseñarán y aprenderán “de acuerdo con inquietudes o problemas que tienen importancia personal o colectiva en el mundo real y el contexto de las y los estudiantes” (SEP, 2022, pp. 33), a partir de proyectos que incorporen de forma integral y transversal diversos conocimientos de modo que esto les funcione para favorecer experiencias de aprendizaje.

Es por lo que los procesos enseñanza-aprendizaje, desde el plan de estudios de la educación básica 2022, se determinan a partir del contexto específico diferenciado tomando en cuenta los contextos, permitiendo basarse y atender la realidad concreta de la comunidad educativa que se busca atender. A partir de esto, se postula que lo que aprendan tanto en la escuela, como en su contexto (familia y comunidad) les sea funcional y tengan relación entre sí; por ello este plan tiene la idea de preparar para la vida, brindándole el espacio a los estudiantes para reconocer y adaptarse a su comunidad desde sus necesidades, posibilidades, derechos y obligaciones.

Considerando todos estos aspectos, la estructura del plan de estudios es articulada en niveles de desagregación; en el centro se colocan los fundamentos y conforme se avanza en los niveles, se puede observar el efecto que los direcciona.

La organización del programa está organizada por seis fases, contenidos curriculares, campos formativos, ejes articuladores y perfil de egreso. Las fases abarcan los cuatro niveles de la educación básica, pensadas en que de esta forma se tendrá mayor tiempo para responder a las necesidades y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes favoreciendo el aprendizaje significativo y autónomo de los mismos; la fase 1 corresponde a la educación inicial y estancias infantiles, la fase 2 es el nivel preescolar, la fase 3, 4, 5 está comprendida por la educación primaria y la fase 6 se trata de la educación secundaria.

La organización por campos formativos permite integrar conocimientos desde una visión más amplia y compleja de la realidad de manera integral considerando la diversidad de saberes, conocimientos, lugares y personas lo que permite tener un mejor acercamiento a la realidad, esto se hace retomando diversas ciencias y disciplinas contextualizadas con la realidad de los estudiantes y su comunidad. Logrando que por medio de los campos formativos se pueda estructurar y articular la diversidad en la escuela y comunidad, favoreciendo la no segmentación del conocimiento, dando paso a que las y los estudiantes puedan interactuar de manera activa y crítica con el mundo que los rodea.

Los cuatro campos formativos son: 1) Lenguajes; son las formas de expresión y comunicación con las que las personas comparten sus necesidades, sentimientos, experiencias y saberes; 2) Saberes y pensamiento científico: este campo les permitirá a las y los estudiantes adentrarse e involucrarse en el mundo del conocimiento científico y tecnológico; 3) Ética, naturaleza y sociedad: aborda la relación del ser humano como ente social y la naturaleza; 4) De lo humano y lo comunitario: se analizará la vida emocional y afectiva de la persona y su relación con los otros, construyendo su identidad y proyecto de vida.

Los ejes articuladores enlazan las fases y los campos formativos, son transversales en cuanto a estos dos elementos, de modo que los conocimientos se abordan desde un todo y no de manera aislada. Los cuales expresan las capacidades humanas en cuanto al bienestar integral de la persona, desde el nivel inicial hasta secundaria, estos enlazan los contenidos de diversas disciplinas dentro de un campo formativo, desde la transversalidad en conjunto con la realidad y vida cotidiana de los estudiantes. Esta organización favorece a que los aprendizajes obtenidos se vuelvan significativos, pues a partir de la didáctica los docentes podrán vincular saberes y cultura de la vida cotidiana de los estudiantes con la escuela, convirtiendo el trabajo áulico en un diálogo permanente sobre la realidad de la comunidad. Siendo que, a partir de los contenidos se eviten crear desigualdades sociales.

La organización de los planes de estudio está justificada bajo estos conceptos esperando que se logre a través de la educación un proceso de formación-apropiación permanente que propicie una nueva ciudadanía, con valores y cultura cimentada de cierta forma bajo la ideología del gobierno federal; a continuación, se abordan los actores educativos considerados en el plan como parte fundamental para el funcionamiento de este.

En el caso de los estudiantes, se les concibe como sujetos históricos de derechos dentro y fuera del espacio escolar, que son parte de un territorio y tiempo específico con necesidades, características propias, además se les reconoce la capacidad de reinterpretar, incidir y transformar el mundo que les rodea, donde construirán su propia identidad. Se les coloca con un papel protagónico en su proceso educativo, como sujetos individuales con capacidades para crear, aportar y elaborar proyectos, participando en conjunto con sus compañeras, compañeros, maestras, maestras y comunidad a la que pertenecen.

Las y los estudiantes deben participar activamente en la construcción social de la escuela y su entorno, construyendo saberes y conocimientos que provienen tanto del espacio escolar como de su vida cotidiana. Para que esto sea posible la escuela debe dar espacio y prioridad a la opinión de las y los estudiantes, formando a partir de esto ciudadanas y ciudadanos críticos y capaces de tomar decisiones involucrándose en su realidad y mundo que les rodea.

En el caso de los docentes el plan de 2022 “reconoce el papel fundamental de las maestras y los maestros en la construcción de la ciudadanía y su condición de intelectuales que convocan al saber en distintos espacios de formación, dentro y fuera de la escuela” (SEP, 2022, pp.26). A partir de esta revalorización se atribuye y visibiliza la capacidad que estos tienen como profesionales con conocimientos, saberes y habilidades necesarios para formar ciudadanos solidarios desde la diversidad, acciones que deben emprender considerando la relación entre los conocimientos y el municipio,

estado o región en donde vivan y se desenvuelven las y los estudiantes de modo que también se vincule con su realidad.

Todo se plantea desde la autonomía curricular la cual tiene el objetivo de posicionar a las y los maestros como los responsables de decidir cómo implementar e instrumentar el plan de estudios, al igual que los criterios de evaluación, la planificación, el trabajo colegiado interdisciplinario, formación y práctica docente. Por tanto, los programas de estudio les funcionan a los docentes como instrumentos pedagógicos, con la finalidad de que estos puedan ser reformulados y resignificados en relación con las necesidades formativas del grupo del que estén al frente considerando las condiciones escolares, familiares, culturales, territoriales, sociales, educativas, ambientales, de género y diversidad sexual. (SEP, 2022, pp. 70).

Este plan considera a la familia como otro actor educativo fundamental en la formación de las y los estudiantes para una ciudadanía en la que tenga prioridad el derecho a la educación, el bienestar y el buen trato, lo que conlleva a reconocer las características y necesidades de las diversas familias que confluyen dentro de las escuelas.

La participación de estos actores implica ampliar las oportunidades de aprendizaje y desarrollo, al mismo tiempo que ambos contextos funcionen de forma cohesionada reforzando conocimientos, saberes y hábitos con la finalidad de garantizar una mejor educación para todas y todos desde la integralidad. Lo que ayudará a tejer una red de apoyo entre escuela y comunidad con posibilidad de enriquecer e intercambiar saberes y conocimientos entre sí.

A pesar de que el Plan 2022 de la Nueva Escuela Mexicana se plantea como una novedad en todo sentido, conviene valorarlo a detalle. En este momento, lo pertinente es estudiar y analizar con precisión lo planteado a través de los diferentes documentos oficiales por parte de SEP, y materiales educativos que se están dando a conocer, lo que permitirá tanto a las autoridades como a los actores educativos, retomar y considerar

esta información para que, en caso de ser necesario, se puedan hacer los cambios pertinentes para mejorar los procesos educativos, este proceso contribuirá a generar mejores resultados en el ámbito educativo a nivel nacional. Sin duda el nuevo plan de estudios promete mucho, se observan y abordan conceptos pertinentes y cimentados en la época que se está viviendo, bajo los nuevos requerimientos sociales, sin embargo, se deben reconocer que hay cierta información a la que se le debe seguir puliendo en busca de una mejor estructuración y explicación para los encargados de trabajar en el día a día, dándoles seguridad en su labor docente al momento de concretarlo tanto en las escuelas como en las aulas.

Similitudes y diferencias del proyecto escolar de José Vasconcelos y el proyecto de la Nueva Escuela Mexicana.

Después de analizar el proyecto fundacional de José Vasconcelos 1922 y el educativo de la NEM de 2022, desde la organización escolar, es evidente que con 101 años de diferencia la ideología bajo la que se cimentan ambos proyectos ha cambiado, la sociedad, los cambios y avances tecnológicos, la globalización, etc., dejar ver que estamos frente a dos proyectos completamente diferentes, atendiendo necesidades y exigencias distintas bajo la realidad contextual a la que cada uno se enfrento o enfrenta, concepciones de los perfiles de actores educativos para lograr los objetivos y metas planteados de acuerdo al momento histórico bajo el que fueron creados. Sin embargo, México sigue siendo un país con raíces arraigadas en su cultura, que han formado parte de cada proyecto educativo que se ha echado a andar, metas y objetivos que, aunque reformuladas por el momento histórico se siguen planteando y trabajando por cumplirlas. Por tanto, a continuación, se analizan las diferencias y similitudes que existen entre ambos proyectos desde la organización escolar, con la finalidad de visibilizar el progreso social y educativo que han tenido el proyecto educativo nacional en México y al mismo tiempo notar lo que sigue y seguirá siendo fundamental para la sociedad mexicana desde lo educativo.

Diferencias

Educación homogénea

El proyecto educativo Vasconcelista tuvo la misión de homogeneizar al país, debido a que se consideró y enfocó principalmente en las condiciones educativas de la educación indígena y rural, pues se consideraban como una “cuestión de estancamiento del progreso social” (García, et. al., 2022, pp.35). Ante esto se comenzó a atender esta situación mediante la enseñanza del idioma español, es decir a través de la alfabetización se buscó llevar la educación a los lugares y grupos que anteriormente eran poco visibilizados y focalizados en pasados gobiernos. Consecuentemente la educación que brindaba el país fue el medio para crear un solo mexicano, esto se hizo a través de los programas de estudio, contenidos, saberes y valores que la escuela inculcó en los estudiantes, incorporando y presentado a todo aquel que obtuviera educación a una misma cultura nacional de la cual tenía que formar parte.

Educación desde y para la diversidad

El Plan de Estudios de la Educación Básica 2022 plantea enseñar la diversidad de comunidades y personas dentro de ellas desde la amplitud de intereses, contextos, saberes y experiencias a partir de la incorporación de estos en el programa.

Con el objeto de privilegiar el bienestar de la población y con ello contribuir a la disminución de la desigualdad social que secciona al país, por tanto la diversidad que se plantea en el plan de estudios como parte del derecho a la educación, hace referencia a lo que se menciona en SEP (2022) en donde el Estado está obligado a garantizar este derecho a todas las personas, sin importar su raza, condición social, económica, etc., en otras palabras el currículo, las relaciones docente-alumno, la planeación, evaluación y gestión se deben integrar y organizar también bajo este criterio (pp. 64).

Educación que prepara para la vida.

En el proyecto de Vasconcelos se planteó que la educación preparará a los estudiantes para la vida, formando ciudadanos bajo los preceptos y la ideología del gobierno en turno. Por lo mismo, la misión de la escuela era enseñar para la vida, brindando a través de ella los saberes, conocimientos y habilidades para que los ciudadanos fueran productivos y participativos dentro de su comunidad, colocando la cultura, los valores de la patria y lo mexicano como ejes centrales de la formación de ciudadanía en su concepción nacional.

Educación a partir de la vida cotidiana en la comunidad

En el Plan de Estudios de la Educación Básica 2022, la misión de la escuela consiste en enseñar y aprender a través de experiencias, vivencias de la vida cotidiana de todos los actores involucrados en el proceso educativo, en donde también la participación e involucramiento de estos son importantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es a través del diálogo que se pretende incidir en los procesos de enseñanza-aprendizaje, compartiendo y participando todas y todos, sin importar el género, raza, condición social, etc., de modo que este encuentro de diferencias y similitudes se logrará; lo que es un punto focal dentro del proyecto de la NEM.

Centro de la educación: el niño

En el proyecto Vasconcelista, se colocó al centro de la educación al individuo, considerando los programas de estudio y la enseñanza, este precepto se daba a partir del objetivo principal de la educación en el proyecto, el cual consistió en unificar al país, de modo que existiera un solo tipo de mexicano, con creencias, cultura, idioma e ideología similares. De tal suerte que se pudiera seguir dando continuidad y legitimidad al proyecto político federal del momento, partiendo de que la escuela funcionó como el vehículo para poder impartir conocimientos y saberes que beneficiaran esto.

Como resultado, había un perfil constituido que se buscaba lograr para los estudiantes, pues a pesar de los diferentes contextos del país, el objetivo de la educación tendría que cumplirse, es decir que la educación nacional que se desarrolló en ese entonces fungió para cumplir lo establecido. Por consiguiente, el niño aprenderá, se

educará, compartirá y participará a partir de las relaciones activas que tuviese con su medio, buscando desarrollar la capacidad de relacionar el pensar con el hacer.

En sentido de lo anterior, se les brindaban las herramientas necesarias que les funcionaran para desarrollarse profesionalmente o en trabajos manuales, siendo productivos y participando activamente dentro de su contexto, esto de acuerdo con las exigencias y necesidades que la sociedad de la que formaban parte dictaba.

Centro de la educación: la comunidad

El Plan de Estudios de la Educación Básica 2022, coloca a la comunidad y la diversidad de esta al centro de la educación, como menciona la SEP (2022), Esto deriva en que el espacio social, cultural, político, productivo y simbólico en el que se inscribe la escuela pasa a ser el núcleo de las relaciones pedagógicas, de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Es por ello, que a partir de estas relaciones las y los estudiantes puedan desarrollarse integralmente en su comunidad, participando y siendo parte de ella.

Por consiguiente, la escuela se visualiza en el plan como un punto de encuentro, en donde convergen los conocimientos, vivencias y experiencias de todos los integrantes de una comunidad, bajo la idea de que se debe educar a partir de la vida cotidiana de las y los estudiantes, considerando la diversidad de estos mismos al igual que de los demás actores educativos. En tal sentido, la finalidad que se pueda relacionar y entrelazar la educación que se da en la escuela con su vida en otros contextos, a partir de los programas de estudio para que todo lo que aprendan tenga sentido y utilidad en diversos contextos en donde se desenvuelven y participen.

Al ser la comunidad el centro del proceso educativo, se genera un tejido de relaciones entre la diversidad de estudiantes que integra y suma a sus conocimientos para establecer como nos dice la SEP (2022) un diálogo vivo entre estos que les permita asumirse como sujetos históricos que son parte de una sociedad, de modo que sea a través de la relación entre la escuela y el entorno inmediato que exista entre ambos una dinámica de interdependencia recíproca donde se integren los procesos de enseñanza

y aprendizaje, el trabajo docente sobre el currículo, la planeación, la evaluación y la gestión de los procesos académicos y administrativos (pp.83-84).

Los docentes con Vasconcelos

En el plan Vasconcelista los docentes no necesitaban estar acreditados profesionalmente, por tanto, cualquier ciudadano con conocimientos básicos podría desempeñar esta labor. Sin embargo, esta situación tuvo implicaciones importantes, ya que, al no tener actores educativos frente a las aulas, acreditados adecuadamente, con los conocimientos teóricos metodológicos necesarios para desempeñarse, la ideología bajo la que laboraban se situaba en la concepción política mas no en la pedagógica, pues estaban aportando a la sociedad atendiendo el proyecto nacional federal, utilizando los recursos y materiales con los que contaba. Esto también se veía reflejado en la falta de diversidad de preparación docente para atender a los diversos grupos sociales del país, meta importante a cumplir con relación al proyecto Vasconcelista.

Los docentes como profesionales de la educación

Por otro lado, en el Plan de Estudios de la Educación Básica 2022 se revaloriza el papel del docente como un profesional de la educación, con los conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar su papel frente a un grupo, con una visión amplia y profunda de los procesos educativos. Este proyecto dota de validez a los conocimientos teóricos, metodológicos con los que cuenta y se han formado los docentes. Esto se ve reflejado en la autonomía curricular que se les brinda a los docentes en este plan, dándoles la posibilidad y confianza para decidir sobre los contenidos de acuerdo a su grado escolar. Por lo cual, tienen como tareas fundamentales decidir sobre las posibilidades de educación, emancipación y transformación de la realidad desde los procesos educativos (pp. 69).

Similitudes

Autonomía curricular del docente

En el plan Vasconcelista se maneja la autonomía curricular del docente a través de las orientaciones pedagógicas establecidas en el programa de estudios, las cuales tendrían que ser interpretadas por ellos mismos con la finalidad de hacer la selección, adecuamiento y organización de los contenidos que se iban a integrar en el proceso de enseñanza aprendizaje, considerando los intereses, saberes y habilidades de los estudiantes, interfiriendo de forma directa el contexto de su comunidad. Todo lo anterior era tarea propia e independiente del docente, el cual tenía la información necesaria para poder cumplir estas tareas, lo cual le brindaba autonomía y reconocimiento a su papel.

En el Plan de Estudios de la Educación Básica 2022, la autonomía curricular que se le brinda a los docentes, es primeramente reconociendo su papel como profesionales de la educación, otorgándoles la autonomía para resignificar los contenidos de los programas de estudio a la realidad social, territorial, cultural y educativa de las y los estudiantes (SEP, 2022, pp. 7), contemplando a la comunidad como el eje articulador del proceso educativo con el fin de replantear y organizar el programa y sus contenidos de acuerdo a las necesidades formativas de estos.

Consecuentemente, el papel del docente con autonomía curricular frente a la NEM le permite tomar decisiones respecto a su ejercicio didáctico, programas de estudio y el establecimiento de diálogos colectivos con las y los estudiantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje, considerando la diversidad de personas y contextos sociales de estos; influyendo dentro de esta la toma de decisiones, las experiencias, saberes, trayecto profesional y condiciones de vida, materiales y escolares de los propios docentes.

Tanto las diferencias y similitudes señaladas aquí contrastan analíticamente los planes, considerando el momento en que cada uno surgió, está surgiendo se implementó y se implementará al igual que las condiciones a nivel nacional hasta local de acuerdo con el contexto específico de cada escuela y actores educativos, al igual que a las

necesidades a las cuales respondió o está buscando responder. Cada proyecto es diferente, con aciertos, errores, preguntas sin responder o faltantes según las perspectivas, sin embargo, son parte de una realidad que le da forma a la misma, en un tema tan complejo como lo es la educación, en donde lo resultante favorecedor, enriquecedor o negativo impacta en la vida de niñas, niños y adolescentes, pero también en todos los demás actores inmersos en el proceso educativo.

Conclusiones

Todos los proyectos educativos que han existido y existirán en nuestro país tuvieron y tendrán una similitud importante en la organización escolar, ya que todos deben de responder y atender al proyecto político federal del gobierno en turno y a las exigencias y necesidades del momento. En sentido de lo anterior, esto conlleva a que deban ser elaborados y pensados como vehículos que darán forma al proyecto nacional, considerando la ideología y ejes centrales que se busque atender, asimismo que la organización del proyecto educativo pueda establecer y estructurar lo educativo para darle legitimidad al gobierno presente y a los requerimientos que exige la sociedad a nivel nacional y mundial.

En tal sentido, resulta imposible separar los proyectos educativos del proyecto político nacional, con todos los elementos que estos conllevan; de ahí deriva la necesidad de que los actores que están inmersos en lo educativo conozcan a quienes estarán al frente del país al igual que las ideas con las que van a trabajar, pues esto se convierte en el primer esbozo de lo que se planea hacer en el área que les confiere, del mismo modo lo deben hacer con la ideología propuesta para organizar los objetivos y metas esperadas, pues a través de estos elementos les será más fácil y útil adaptarse a los nuevos cambios.

Con relación a esto cada actor educativo vive y afronta los cambios que se presentan en los proyectos educativos desde su función y realidad, por ello, aunque el proyecto sea el mismo, cada uno tiene que adaptar su trabajo ante los nuevos

requerimientos y necesidades que se estipulan en la organización escolar a través de los documentos oficiales de gobierno federal y de la SEP.

Estas adaptaciones que se tienen que hacer van desde lo administrativo hasta la práctica diaria, por consiguiente, la labor y el desempeño de cada actor es lo que hace que el proyecto logre los objetivos esperados previamente planteados lo que aportará y seguirá dando legitimación al proyecto político nacional.

Por consiguiente, la organización escolar de cada proyecto educativo incide y determina en todos los ámbitos educativos al igual que en los actores que se encuentran inmersos en estos. Ante esto, conviene señalar que específicamente en este punto es donde las autoridades federales y educativas de más alto nivel deben prestar mayor atención al momento de diseñar un proyecto, las premisas, metas, objetivos y ejes de acción con los que se abordara el mismo, de modo que todo lo anterior sea funcional para los que intervendrán en y por él, visualizando la realidad en la que se aplicará y buscando que las acciones que se tomen sean coherentes con lo organizado previamente, cuidando igualmente los intereses y objetivos bajo los que se diseñó el proyecto.

Es claro que ningún proyecto podrá solucionar por sí solo todos los problemas educativos que han existido y existirán en México, ya que estos tienen y buscan lograr objetivos ligados a otros que le dan una dirección y estructuración a lo que pasara; cada uno presenta grandes aciertos, con beneficios para sectores poblacionales específicos, también algunas fallas o faltantes que se van descubriendo a través de la crítica de investigadores, de los mismos actores educativos, como lo son directivos, docentes y alumnos o la población en general que de alguna forma u otra tienen un acercamiento vivencial con lo educativo.

El proyecto más reciente que estamos viviendo es la NEM en pleno 2023, en donde este sigue estructurándose, se está comenzando a poner en marcha, los docentes siguen preparándose y adaptándose a este, considerando los continuos cambios que se

presentan en torno a diversos temas que lo constituyen. En términos generales el plan responde a la diversidad de contextos del país, partiendo de la ideología de gobierno federal lo cual resulta en un acierto considerando al país y momento social.

En sentido de lo anterior, el plan implica considerar las condiciones a las que se enfrenta cada docente desde una visión integral, pues adaptar su práctica al contexto y realidad que atiende conlleva a que este decida y limite de forma prudente los contenidos y conocimientos que necesiten las y los estudiantes, buscando que se involucren y aprendan de y en su comunidad; en términos de didáctica, las planeaciones, actividades, dinámicas y demás tendrán que crearse y establecerse para favorecer el aprender de y para la vida desde una perspectiva integral que favorezca todas las esferas personales de las y los alumnos.

Todo lo anterior nos da cuenta de la enorme labor con la que se desempeñará el docente en este plan, donde a partir de esa profesionalización con la que están siendo tratados, se les están encomendado tareas complejas en la labor diaria docente, encontrando una disyuntiva en esto ya que por un lado se señala que este proyecto busca disminuir la carga administrativa de trabajo a las y los maestros, pero por otro lado su trabajo tiene nuevos requerimientos que señalan un gran reto, de adaptación y transformación.

Sin duda todos los actores educativos tienen un gran reto entre sus manos, pues conlleva un proceso de adaptación desde lo que le toca a cada uno. Lo que es cuestionable es si todo ese proceso de adaptación y reestructuración valdrá la pena, pues el gobierno en turno termina en 2024 y como se expuso al principio del documento, en nuestro país al iniciar una nueva administración política todo ese esfuerzo puede simplemente cambiarse por completo y dejarse de lado, para comenzar a ejecutar uno nuevo bajo las condiciones, términos y objetivos ejes del gobierno entrante. Considerar el esfuerzo y dedicación desde la trinchera de cada involucrado en este tránsito, es algo indispensable que se debe considerar antes de comenzar nuevos planes.

Fuentes consultadas

Secretaría de Educación Pública. (1 de mayo de 1922) Boletín de la SEP. Talleres Gráficos de la Nación. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a33907d1ed64f16976893?intPagina=1&tipo=pagina&palabras=José-Vasconcelos-toma-posesión-como-secretario-de-educación-pública&anio=1922&mes=05&dia=01&butlr=lr>

Secretaría de Educación Pública. (2022). Plan de Estudios de la Educación Básica 2022. SEP. <https://info-basica.seslp.gob.mx/wp-content/uploads/2022/08/PLAN-DE-ESTUDIOS- EDUCACION-BASICA-2022-1.pdf>

Fell, C (1989), José Vasconcelos: los años del águila, 1920-1925: educación, cultura e iberoamericanismo en el México postrevolucionario (Vol. 21). UNAM. SEP. (2022). Plan de Estudios de la Educación Básica 2022. SEP. <https://info-basica.seslp.gob.mx/wp-content/uploads/2022/08/PLAN-DE-ESTUDIOS- EDUCACION-BASICA-2022-1.pdf>

Fuentes, O. (1984). La construcción, los niveles y los agentes de la política educativa [Archivo PDF]. <https://es.scribd.com/document/358210222/Olac-Fuentes-La-Construccion-Los-Niveles-y-Los-Agentes-de-La-Politica-Educativa>

Gairín Sallán Joaquín. (1996). La organización escolar. contexto y texto de actuación. La muralla. http://www.terras.edu.ar/biblioteca/17/17GSTN_Gairin_Unidad_3.pdf

García García, Javier Rafael. (ed.). (2022). La escuela primaria pública en México. Transformaciones entre el proyecto fundacional de Vasconcelos y la NEM de 2021 [Archivo PDF]. <https://drive.google.com/file/d/1psj-BrtwDDNAtT5NxFoakOkLO1w00hr9/view>

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Vo. Bo.

Dr. Javier Rafael García García